

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.148

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 10 de Mayo de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 578

LOS PRESUPUESTOS

AUSTERIDAD EN LOS GASTOS

Ayer se leyeron en el Congreso los Presupuestos generales del Estado. En cerca de tres mil millones se calculan los gastos para el próximo ejercicio, y aun con los ingresos reforzados existe ya un déficit inicial de cuatrocientos millones.

Esta cifra, con ser muy importante, es mucho menor que la que resultó como déficit en el último presupuesto, y desvanece en parte el pesimismo que, naturalmente, se hubiera apoderado de los espíritus si no se hubiera interrumpido la marcha emprendida, y que, desgraciadamente, iba conduciendo a la progresiva destrucción de la normalidad de nuestra Hacienda y a su descrédito.

Es claro que, para mantener una esperanza seria y fundada de lo que anteriormente expuesto se confirme en la práctica, se requiere una doble circunstancia: la de mantener con carácter permanente y definitivo, por parte de los Gobiernos, una acción en Marruecos encaminada exclusivamente a establecer y consolidar el régimen del Protectorado, sustituyendo el gasto excesivo militar por el que, indudablemente con más modestia siempre, se origina por el fomento de las obras públicas, instituciones de Sanidad y de instrucción, que vayan llevando y haciendo penetrar entre los habitantes de aquellas zonas las verdaderas ideas, comprobadas por su ventaja práctica de los adelantos civilizadores.

La otra condición o circunstancia exigida, la de que se contenga el gasto público en los límites trazados en las cifras presupuestas, resistiendo no sólo las demandas, aun siendo a veces legítimas, de mejoras para los servidores del Estado, sino hasta aquellos mismos anhelos de mejoramiento de servicio, que nada perderán con aplazar su desarrollo hasta conseguir efectuarlo sobre bases firmes de una economía nacional próspera, que los convierta en un fundamento de su riqueza, en vez de hacerlos inestables por el peligro de la falta de medios para sostenerlos.

Se impone a todos una gran austeridad, para que la Hacienda pública se normalice y se enjunge en un par de próximos ejercicios, el déficit, no recurriendo al aumento de tributos que esterilizan los esfuerzos de los productores y pone en peligro la economía nacional, sino restringiendo los gastos, que nunca deben ser mayores que los que permitan la capacidad financiera del país.

Noticias oficiales

Premio Daoiz

Se dispone que para el debido conocimiento de los jefes y oficiales de Artillería se publique en el «Diario Oficial» y en el «Memorial de Artillería» la convocatoria para la adjudicación del «Premio Daoiz» en el quinquenio comprendido entre los años 1918 y 1923, según dispone la base sexta de la Real orden circular de 27 de julio de 1903, para la que regirán las condiciones establecidas en la convocatoria

Sección de consultas

V. C. M. ORENSE.—Dígame a su recomendación don C. Y. G. que las propuestas para heridos, según informan, aun no se han recibido de Africa, por lo que no se han podido resolver, y que por otra parte parece existir el criterio de no alterarlos.

L. R. S. ECJA.—Primera: El aspirante Bartolomé Suárez Gómez hace el número 1.230 de la escala de soldados para su ingreso en concepto de guardia de Infantería. Segunda: Es seguro, y sin precisar fecha no transcurrió mucho tiempo.

F. M. G. ELCHE DE LA SIERRA.—Su hijo Apolonio hace el número 567 de la escala «hijos de veterano» sin servicio en el.

E. P. C.—ALCARANJO.—Los aspirantes Ignacio Murillo Fornelio y Manuel Cafias Sepúlveda figuran anotados, el primero con el número 493 de la escala de cabos, y el segundo el 40 de la de «hijos de veterano» sin servicio en filas.

J. M. C. BARCELONA.—El aspirante Atilla Díaz Martínez figura anotado en la escala de soldados preferentes con el número 84.

M. R. C. ALHABA.—La documentación del aspirante Inlían Soriano Abad no ha entrado hasta la fecha en la Dirección general, pues, según nos informan, no parece registrado.

J. R. G. MEDINA DE LAS TORRES.—Recibido giro y abonado hasta fin de abril.

J. M. A. Practicante militar. CEUTA.—La petición de don P. I. M. está en

inserta en el «Diario Oficial» número 171, de 4 de agosto de 1909.

Consejo de Administración del Colegio de Santiago

Se convoca a Junta general, que se celebrará el día 19 del actual, a las cuatro de la tarde, en el Colegio de niñas sito en Vista-Alegre (Carabanchel Bajo), para proceder a la elección de presidente, aprobación de cuentas y demás asuntos consignados en la Memoria circular por la Secretaría a todas las unidades del Arma.

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 23 del citado Reglamento, los Cuerpos, unidades y dependencias del Arma, designarán un representante, con plenos poderes, para concurrir a dicha Junta y emitir su voto en cuantos asuntos se pongan a discusión.

Nota oficiosa de Guerra

Es infundada la especie de que hayan sido hechos numerosos prisioneros por el enemigo en las últimas operaciones como relata algún periódico; esa apócrifa noticia sólo puede contribuir a una dolorosa inquietud que por bien de todos debe evitarse, y así lo comprenderá el que equivocadamente la dictó.

Es inexacto igualmente que los heridos de la zona de Larache se encuentren mal atendidos y en lugares faltos de higiene; muy al contrario, se han establecido quirófanos y se han practicado delicadas operaciones de vientre en inmejorables condiciones.

Erróneo es también que, para obtener la Medalla por sufrimientos de la Patria sea condición forzosa la de hospitalizarse en establecimientos militares, condición que no exige el Reglamento; puede el herido, con arreglo a ese Reglamento, curarse en casa o establecimiento en que la sea más conveniente.

El cerco a Tazarut

El jueves se reanudan las operaciones

El ministro de la Guerra anunció ayer tarde en el Congreso que mañana se reanudarán las operaciones contra el Raisuli. El Alto Comisario tiene muy buenas impresiones acerca del resultado de la acción que proyecta.

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

ESCALAFONES DE INFANTERIA

Terminada la impresión del escalafón de clases de segunda categoría del Arma de Infantería, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 21 de junio del año próximo pasado, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer se ponga a la venta al precio de tres pesetas el ejemplar, asignando la adquisición obligatoria a los Cuerpos y dependencias del número de ejemplares que se expresan en la siguiente relación, cuyo importe se cargará al fondo de material de los indicados Cuerpos y dependencias.

78 regimientos y un Tercio de Extranjeros, a tres ejemplares; 25 batallones independientes, a dos; 53 zonas de reclutamiento, a uno; 119 cajas de recluta, a uno, y 4 grupos de fuerzas Regulares, a uno.

turno para destino, pero no es posible determinar el número por ser éste variable y no llevarse en el Negociado; recibido y aplicado giro; gracias.

A. B. ALGECIRAS.—Aspirante Gregorio Medina Jiménez, después de la última propuesta de ingreso, ha quedado figurando en la escala de cabos con el número 75.

G. P. M. Cazadores Segorbe.—Según nos informan, hace usted el número 34 de la escala «hijos de veterano» con servicio en filas para su ingreso en la Guardia civil en concepto de corneta. Por correo contestamos su carta.

A. B. S. ROBLEDO.—Según nos informan aspirante que interesa no figura anotado en ninguna escala; díganos fecha en que lo solicitó y Comandancia por donde cursó sus documentos.

V. F. TAURAIT-BUCHI (MELILLA).—Su instancia ha tenido entrada en la Dirección general, pues figura usted anotado en la escala de cabos preferentes con el número 23.

A. R. G. FINANA.—Para su ingreso en la Guardia civil figura usted anotado en la escala de soldados preferentes con el número 102.

P. A. B. ARES DEL MAESTRE.—El aspirante Carceller Carbo figura anotado en la escala de soldados con el número 208.

La ley de caza con las modificaciones introducidas de la nueva legislación de armas aun no se ha publicado; el Reglamento de carreteras se lo mandamos por correo.

J. S. M. LIBRILLA.—El aspirante Antonio García Hernández figura anotado en la

La política

Combinación de prelados

El presidente del Consejo manifestó ayer que el Rey había firmado la anunciada combinación de prelados.

En virtud de ella el obispo de Vitoria, D. Leopoldo Eijo, pasa a ser obispo de Madrid.

El obispo de Madrid, Sr. Melo, pasa al arzobispado de Valencia, y el arzobispo de Valencia, Sr. Reig, pasa a la silla primada de Toledo.

La importación de trigo

En una de las secciones del Congreso se reunieron los diputados agrarios para cambiar impresiones acerca del dictamen de Comisión mixta relativo al proyecto de importación de trigo, que fué aprobado, con modificaciones, por el Senado.

Se acordó pedir al presidente del Congreso que aplase la discusión de este proyecto hasta consultar con las entidades interesadas.

El nuevo ministro de Portugal

El nuevo representante de Portugal en Madrid, Sr. Melo Barreto, fué recibido ayer por el ministro de Estado, Sr. Fernández Prida, con quien conferenció brevemente.

También saludó al subsecretario, señor Palacios.

Los malagueños

En una de las secciones del Congreso se reunieron las personalidades malagueñas residentes en Madrid para tratar de allegar recursos con que aliviar la situación de los damnificados en el incendio de Málaga.

Sentencia cumplida

BARCELONA 9.—Ayer fueron ejecutados los reos de Sabadell Victoriano Sabaté, apodado «El Bicho»; Martín Colómer (a) «Cadirón», y otro reo de Manresa, llamado Alfonso Algimira, condenado por participación en la persona de su madre.

El proyecto de Recompensas

Para examinar las enmiendas presentadas al proyecto de Recompensas, se reunió ayer la Comisión de Guerra, acordando, en primer término, rechazar una enmienda presentada por el Sr. Rodríguez de Viguiri, en la que se pedía que volviera a entregarse al Poder ejecutivo la facultad de conceder recompensas por méritos de guerra.

Entiende la Comisión que cuestión tan importante sólo puede resolverse por medio de una proposición de ley o por un proyecto presentado por el Gobierno.

Se rechazó por unanimidad parte de una enmienda del Sr. Pedregal, en que este diputado pedía que se retirara el proyecto de Recompensas.

En cuanto a la otra parte, referente al ascenso del Sr. Castro Girona a general de brigada, se acordó requerir la presencia del ministro de la Guerra, por entender parte de la Comisión que ello es contrario a la ley de 1918, y sólo se podría obviar esta

escala condicional por faltarle siete metros para la estatura reglamentaria en el Instituto.

A. G. A. VILLARREAL.—El aspirante Camilo Ramos figura anotado en la escala de cabos con el número 81.

T. P. S. PRIEGO.—El aspirante Nicolás Martínez no figura anotado en ninguna escala, díganos fecha en que lo solicitó y Comandancia por donde cursó sus documentos.

Las guías para las armas de caza fueron suprimidas recientemente por el Ministerio de la Gobernación. Tanto en uno como en el otro caso de los que expresa en su carta, se infringe la ley de caza, pues aun teniendo la licencia correspondiente, en época de veda está prohibido cazar.

B. M. SANTANDER.—Primera: El cabanero Antonio Rubio Ramos se encuentra actualmente en el puesto de Rincón de Salón (Tarragona).

Segunda: Para el escuadrón de Granada figura usted anotado con el número 15. Desde luego puede solicitar la preferencia que dice.

A. L. B. PALMAR.—Según nos informan, Antonio Vicente Albaladejo no figura como guardia en el Instituto. Hasta la fecha continúa de aspirante.

A. R. L. BARCELONA.—El aspirante Feliciano Bueno Ruiz figura anotado en la escala de soldados con el número 433 para ingresar en concepto de guardia de Caballería.

M. G. CEUTA.—Hasta la fecha figura usted anotado en la escala de cabos con el número 209. Si, como dice, tiene en su filiación más de tres hechos de a mas, es conveniente que promueva instancia cur-

dificultad con una declaración del Gobierno, hecha en el sentido de que habiendo dos propuestas contrarias ambas, con iguales requisitos, el Gobierno acepte la más favorable a dicho coronel.

Acudió el ministro de la Guerra, y después de oír a la Comisión, se mostró de acuerdo con ella en lo referente al caso del Sr. Castro Girona, cuya propuesta de ascenso quedó convertida en un artículo adicional.

El Tratado con Francia

Al conversar con los periodistas el jefe del Gobierno anunció que a última hora de la tarde presidiría el señor ministro de Estado la reunión de los técnicos franceses y españoles que negocian el Convenio internacional entre ambas naciones, y añadió que las dos partes se hallaban inspiradas en un espíritu de buena voluntad.

La presencia, pues, del Sr. Fernández Prida en esa reunión ha significado la fijación del criterio del Gabinete actual.

Regreso de batallones

MELILLA 9.—A bordo del vapor «Menorquina», que zarpó a las once de la mañana, embarcó, con destino a Valencia, la tercera compañía de Sanidad militar.

Horas después lo hizo el vapor «Sorella», que conduce al batallón de Sevilla. A las cuatro de la tarde levó anclas el «Vicente Puchol», que lleva al batallón de Extremadura.

El general Ardanaz revistó todas las fuerzas en el muelle.

Acudieron a despedirlas el presidente y los vocales de la Junta de Arbitrios, que entregaron diversos donativos; el presidente la Cruz Roja de Melilla distribuyó cajas de habanos entre los jefes y oficiales y clases y gran cantidad de paquetes de cigarrillos entre los soldados.

En el momento de zarpar, las tropas vitorearon al Rey, a España y al Ejército.

La despedida de las tropas resultó en extremo emocionante.

Los Húsares de Pavía, los batallones de Tetuán y Castilla y parte de la segunda compañía de Sanidad, marcharán mañana.

En honor de un periodista

MELILLA.—El distinguido periodista y querido compañero Mariscal de Gante, que regresa a Madrid, después de una brillante información comentada de la campaña, para el periódico «La Correspondencia Militar», fué obsequiado anoche por sus compañeros de esta localidad, con una comida íntima, en el hotel Fornes.

El Sr. Mariscal fué objeto de toda clase de agasajos por parte de sus compañeros, los cuales, al terminar la comida, enviaron saludos telegráficos al padre del homenajeado, el ilustre doctor Mariscal, y al heroico y laureado general Sarjurjo.

El Sr. Lobera, recordando que el notable escritor fué hace años redactor del «Heraldo de Melilla», obsequió a los comensales con champagne y habanos.

En el acto, al que concurrió el censor periodístico de la Comandancia general, teniente coronel Sr. Guedea, reinó la mayor confraternidad periodística.

sada por conducto del coronel de su Cuerpo y será anotado en escala preferente. Seguramente este verano conseguirá sus deseos. Mande siempre.

V. Q. C. TORREDONJIMENO.—Su hermano Francisco hace en la actualidad el número 8 de la escala de cabos preferente por la Arma de Caballería.

E. V. SUSCRIPTOR.—Con todo detalle le informaremos en la próxima Sección de consultas de los extremos que interesa. Mande siempre.

F. A. V. SANTA EUGENIA.—Para pasar a la Comandancia de Zamora hace usted actualmente el número 40.

J. F. M. EL PALO.—Los aspirantes Pedro y Francisco López Villanueva hacen para pasar a esa Comandancia de Málaga, el primero el número 10 y el segundo el 11. El tiempo que tardarán en pasar es muy difícil precisar, porque depende del movimiento de personal que ocurra en la misma, bien por ascenso, retiro o traslado a otra Comandancia. Le agradecemos mucho los datos que nos envió para ampliar la información del incendio de la Aduana.

A. M. H. ULEILA DEL CAMPO.—El sargento D. Jerónimo Alameda hace el número uno para pasar a la Comandancia de Jaén. Seguramente en la propuesta del mes actual conseguirá sus deseos.

L. M. O. CARMONA.—Para la Comandancia de Caballería del 23 Tercio hace usted actualmente el número 13.

L. S. R. OVIEDO.—Para la Comandancia de Valencia hace el número uno el guardia Arturo Rodríguez. En la actualidad son dos el número de herradores que

tiene solicitado el primer Tercio de Caballería.

J. P. M. BOLTANA.—Primera: El aspirante Basilio Sánchez no figura anotado en ninguna escala; díganos fecha en que lo solicitó y Comandancia por donde cursó sus documentos.

Segunda: Con arreglo a la circular de 14 de diciembre último tiene que permanecer seis meses en su nuevo destino para solicitar otro.

Tercera: Sentimos no poderle informar respecto a estos extremos debido a que el original de su filiación radica en la mayoría de su Tercio.

R. A. B. DAR DRIUS (MELILLA).—Los preceptos que regulan el ingreso de los oficiales en la Guardia civil con arreglo a la Real orden de 9 de enero de 1920 son los siguientes: «Con todas las solicitudes fechadas en un mismo mes se constituirá un grupo y estos grupos se anotarán por orden sucesivo de meses. Dentro de cada grupo se dará prelación a los aspirantes por el orden siguiente: Al de mayor antigüedad en el empleo de teniente. A igual antigüedad de teniente al más antiguo como oficial. A igual antigüedad de oficial al que cuente más tiempo de servicio. A igual de todas las circunstancias anteriores al de mayor edad.»

Suponemos encontrarás aclarados los extremos que nos interesa.

LOS RESTOS DEL SR. DATO

Traslado al panteón de hombres ilustres

Ayer celebraron una conferencia los señores ministro de la Gobernación y vizconde de Eza para ponerse de acuerdo en cuanto a la fecha en que ha de ser trasladado el cadáver de D. Eduardo Dato al panteón de hombres ilustres.

Parece que este propósito, en el que se ha juntado la voluntad del Gobierno y la de numerosas personalidades, tanto del partido conservador como el liberal, ha sido consultado a la familia del señor Dato, y el vizconde de Eza ha sido comisionado para dar a conocer al Gobierno los deseos de la viuda del mencionado hombre público.

La fecha no quedó fijada en la conferencia de ayer; pero habrá de serlo en otra que celebrará el vizconde de Eza con el presidente del Consejo.

Suicidio de un jefe de Artillería

BILBAO 9.—El teniente coronel de Artillería D. Carlos Lozano, que era jefe aquí de la Comisión de Movilización de Industrias civiles, tuvo la desgracia, hace quince días, de perder a un sobrino carnal, el capitán del regimiento de Chiclana Sr. Lozano, que ha muerto en Africa. Afectadísimo por esta desgracia, cuantos trataban a D. Carlos Lozano advirtieron en él un anormal estado de nerviosidad, más visible en persona que, como éste, se distinguía por su corrección exquisita y por sus costumbres de perfecto caballero y persona religiosa.

El Sr. Lozano tuvo posteriormente otro disgusto al enterarse del grave estado de salud de otro sobrino suyo, hermano del fallecido, y sin duda esta mañana, presa de un estado nervioso extraordinario, adoptó la resolución de quitarse la vida. Para ello penetró en el café La Alcazaba y se dió un tremendo corte con una navaja barbera.

CRONICA DE BARCELONA

BARCELONA 8 (5.30 t.).—A pesar de la extraordinaria reserva que se guarda en los Centros oficiales, a primera hora de la tarde se ha sabido que no tardarán en entrar en capilla los tres reos condenados por esta Audiencia a la pena de muerte.

Ha llegado ya el verdugo de Burgos, al que acompaña una pareja de la Guardia civil. Temiendo que se haya ejecutado la terrible sentencia para cuando llegue a Madrid, ha suspendido su viaje a la corte la Comisión que iba a solicitar el indulto de los reos.

Al recibir esta mediodía el gobernador civil, Sr. Martínez Añido, a los informadores, expresó su contrariedad de que se trate por alguien de propalar noticias falsas sobre supuestos raptos de niños en la ciudad.

Insistió que era completamente inexacto que se haya cometido ni uno solo de esos delitos, y terminó su conversación con los reporteros, haciendo presente su indignación contra esos propaladores de falsedades, que sólo aspiran a mantener una infundada alarma en la población.

APARTADO 436

PARA EL AÑO 1922 - 23

Proyecto de Presupuestos

Ayer tarde leyó el ministro de Hacienda en el Congreso el siguiente proyecto de Presupuestos para 1922-23:

Se cifran los gastos para el nuevo ejercicio económico en 2.997.336.000 pesetas, despreciando fracciones inferiores; y los ingresos, partiendo de la base de lo recaudado en el último ejercicio anterior y del acrecentamiento que en los tributos ha de producir la reforma pendiente de discusión en el Congreso, más el desenvolvimiento natural de los tributos anteriores, se cifran en 2.617.047.000 pesetas, existiendo, por tanto, un déficit inicial de 380.289.000 pesetas.

Comparados los gastos presupuestados para el ejercicio con los que se consideraran créditos del año económico 1921-22, resulta un aumento de 475.528.000 pesetas, y una baja, en algunos departamentos ministeriales, de 4.682.000 pesetas, quedando, por consiguiente, un aumento total, en los créditos solicitados, de 470.846.000 pesetas. Esos aumentos, en una parte de ellos, son absolutamente indispensables y constituyen carga permanente para todos los ejercicios económicos, y en otra se refieren a servicios que, con carácter transitorio, se dotan y que habrán de desaparecer en los años venideros, correspondiendo al primer grupo el aumento producido en los créditos para satisfacer las atenciones de la Deuda pública y las de Clases pasivas, aumentos que se cifran en pesetas 98.431.000. Los demás aumentos que corresponden a los distintos departamentos ministeriales pueden justificarse por las siguientes consideraciones:

Guerra.—Es el aumento presupuestado de 36.495.000 pesetas, que obedece en parte a la mayor sinceridad en la fijación de los créditos, aumentando los anteriormente pedidos para raciones, piensos, conservación de vestuario y primeras puestas, que tienen carácter permanente, así como el municionamiento y hospitalidades. Toda vía puede verse reflejada en ese presupuesto alguna consecuencia de la lucha en Marruecos; pero no será fácil contar para el futuro con positivas rebajas de importancia en el presupuesto parcial de ese Departamento, atendida la repercusión constante que ha de tener el desenvolvimiento y adaptación de los preceptos de la Ley de 1918.

El presupuesto de la Gobernación produce un aumento, por sus gastos, de pesetas 25.411.000, debido a mejoramientos de servicios sanitarios y de Comunicaciones, y al aumento en la Guardia civil, que está requerido por las constantes atenciones de ese Cuerpo, y en parte será compensado su aumento por la disminución en los pluses de concentraciones.

El Ministerio de Instrucción pública aumenta 4.391.000 pesetas, y si meramente se observa que el presupuesto último, prórroga del anterior, no pudo comprender el crédito necesario para la creación de nuevas escuelas y ascendente a pesetas 1.500.000, se verá cuán justificado se encuentra ese aumento, que por recaer en atenciones tan preferentes, por su índole, como las que satisface ese Departamento ministerial, no puede ser objeto de censura.

El Ministerio de Fomento presenta un aumento de créditos de 103.128.000 pesetas, los cuales, en su mayor parte, responden a la revisión de precios acordada, y aplicable a todas las obras en curso; revisión que se refleja en aquellas contratadas a las que fué aplicable, entre ellas, la pavimentación de esta capital y los servicios de Comunicaciones marítimas, en una cifra aproximada de 74.000.000 de pesetas. Aumentos que a distintas causas obedezcan, sólo merecen mencionarse los de conservación y reparación de carreteras; terminación de puentes en carreteras ya concluidas que de ellos carecen, y puentes, para atender en este concepto al rápido mejoramiento y terminación de las obras, adoptando un régimen más favorable y de alguna novedad.

El presupuesto del Trabajo aumenta en 4.613.000 pesetas, cifra fácil de explicarse si piensa en lo necesario de atender a aquellas leyes sociales, cuyas derivaciones son costosas, la construcción de casas baratas, saneamiento de habitaciones, régimen de retiros, Mutualidades y Cooperativas, todas cuyas organizaciones cada día han de adquirir mayor desenvolvimiento e indudable acrecentamiento de gastos.

Merece especial estudio el presupuesto correspondiente a la Sección 13, o sea a nuestra acción en Marruecos, a la que contribuyen en diversas formas los Ministerios de Estado, Guerra, Marina, Gobernación y Fomento.

El Ministerio de Estado aumentó sus gastos en esta Sección en la cifra de veintitrés millones de pesetas, representada por haberse incorporado a este departamento las fuerzas de Policía dependientes del Jefe, y que antes figuraban en Guerra, cuyo coste es de 14.000.000 de pesetas, y el resto de 9.000.000 de pesetas lo constituye el gasto de la primera anualidad de un plan aprobado para el desenvolvimiento de Obras públicas, servicios de Sanidad e Instrucción.

En el presupuesto de Guerra se divide el gasto en dos Secciones: el ordinario, de carácter, por ahora, permanente, aunque también susceptible de disminución, para lo cual se lleva la correspondiente autorización al articulado de la Ley, y el extraordinario, que se procura extinguir dentro del mismo ejercicio, al disminuir la intensidad de nuestra acción militar en aquellas zonas. El aumento del primero de los conceptos se cifra en pesetas 33.714.000, y obedece, en lo fundamental, a la misma sinceridad con que se cifra en la Península lo relativo a raciones, piensos, vestuario y hospitalidades. El gasto extraordinario se refiere a la conservación transitoria, que fluctúa entre cuatro y ocho meses del ejercicio, del contingente militar de 80.000 hombres, parte del cual tiene dotación en el presupuesto ordinario, y sólo grava la Sección 13, por los pluses y gratificaciones de campaña, y otra parte, a extinguir, del exceso de fuerza que, al desaparecer aquella acción militar, desaparecerá también, por no conservarse dentro del presupuesto ordinario de la Península. Este gasto extraordinario se cifra en 68.805.000 pesetas. De igual manera, el presupuesto de Marina figura con un aumento de 2.391.000 pesetas, por la mayor intensidad de su acción en la campaña.

El Ministerio de la Gobernación apenas si tiene aumento, y el de Fomento cifra el mayor gasto en 2.171.000 pesetas. Tenemos, pues, que los aumentos de gastos en Guerra y Marina, en esa Sección 13, representan 104.800.000 pesetas, despreciando fracciones inferiores también, a lo que puede aumentarse el de 14.000.000 transferidos al Ministerio de Estado, en total, 118.800.000 pesetas, a cuya cifra habrá que aumentarse también la de 36.000.000, representada por la repercusión que actualmente, y en el presupuesto que se presenta del Ministerio de la Guerra en la Península, tiene y conserva todavía aquella acción militar en Marruecos, siendo visto, por tanto, que todo ello significa una cifra total de 154.800.000 pesetas. Si se compara esta cifra con la de 618.000.000 pesetas del gasto extraordinario de esos mismos Departamentos de Guerra y Marina en Marruecos durante el pasado ejercicio, se verá una notable disminución, que significa, con toda claridad, la modificación de procedimiento adoptada en nuestra acción en Marruecos.

Partiendo ahora de esos mismos datos, encontramos que el déficit del presupuesto próximo en 380.289.000 pesetas, ese déficit será disminuido, para el ejercicio posterior de 1923-24, en el importe a que alcanzan esos gastos extraordinarios en Marruecos, que, según acabamos de ver, continúan, con carácter transitorio, en este presupuesto de 154.800.000 pesetas, que, restadas de los 380.289.000, reducirán el déficit calculado para aquel ejercicio a 225.489.000 pesetas. Esta cifra enseña, con su sola expresión, la posibilidad de que desaparezca en aquel ejercicio, no sólo si se tienen en cuenta los aumentos de ingresos que habrán de derivarse de las nuevas Leyes tributarias que todavía han de presentarse al Parlamento, cuyo cálculo no ha podido, por consiguiente, ser cifrado para este ejercicio, sino además el acrecentamiento natural en la recaudación de los tributos a medida que van desenvolviendo su eficacia.

Dejécese de todo lo expuesto que, aún no siendo posible fijar ahora la liquidación definitiva del ejercicio de 1921-22, por no haberse completado los datos para ello necesarios, como esa liquidación no puede alterar esencialmente la que se anticipó y dió a conocer por el Gobierno en 18 del pasado abril, los cálculos que entonces fueron expuestos y sometidos a la consideración del Congreso por el ministro de Hacienda al presentar la reforma tributaria, se encuentran absolutamente confirmados, desvaneciendo el pesimismo que naturalmente se hubiera aperiodado de todos los espíritus, si no se hubiera interrumpido la marcha emprendida, y que, desgraciadamente, iba conduciendo a la progresiva destrucción de la normalidad de nuestra Hacienda y a su deserción.

Es claro que, para mantener una esperanza seria y fundada de lo que anteriormente expuesto se confirme en la práctica, se requiere una doble circunstancia: la de mantener con carácter permanente y definitivo, por parte de los Gobiernos, una acción en Marruecos encaminada exclusivamente a establecer y consolidar el régimen del Protectorado, sustituyendo el gasto excesivo militar por el que, indudablemente con más modestia siempre, se origine por el fomento de las obras públicas, instituciones de Sanidad y de instrucción que vayan llevando y haciendo penetrar en los habitantes de aquellas zonas las verdaderas ideas, comprobadas por su ventajosa práctica de los adelantos civilizadores, y es la otra condición o circunstancia exigida, la de que se contenga el gasto público en los límites trazados en las cifras propuestas, resistiendo, no sólo las demandas aun siendo a veces legítimas, de mejoras para los servicios del Estado, sino hasta aquellos mismos anhelos de mejoramiento de servicios, que nada perderán al aplazar su desarrollo hasta conseguir efectuarlo sobre bases firmes de una economía nacional próspera, que la convierta en un fundamento de su riqueza, en vez de hacerlos inestables por el peligro de la falta de medios para sostenerlos.

Este Gobierno mantendrá el estricto cumplimiento de una y otra condicional, y espera que su conducta, en el poco tiempo que lleva ocupando el Poder, sea como garantía que, inspirando crédito, aliente en todos la esperanza de que sabrá cumplir sus promesas para lo futuro, sea cualquiera el plazo en que tal futuro se desenvuelva.

Los resúmenes de gastos, por Secciones, de Obligaciones generales y de los departamentos ministeriales, de los créditos que se solicitan para 1922-23 y de los ingresos que se calculan para el mismo, son los siguientes:

GASTOS
Obligaciones generales del Estado
Primera Sección: Cesa Real, 9.500.000 pesetas.
Segunda: Cuerpos Colegisladores, 8.166.000.
Tercera: Deuda pública, 664.015.641,45.
Cuarta: Clases pasivas, 94.529.000.
Total, 776.210.641,45 pesetas.

Obligaciones de los Departamentos ministeriales
Primera Sección: Presidencia del Consejo de Ministros: Servicios permanentes, 1.004.000 pesetas; temporales, 80.000; total, 1.084.000.
Segunda: Ministerio de Estado: Servicios permanentes, 12.090.166,13 pesetas;

temporales, 2.483.102,40; total, pesetas 14.573.268,53.

Tercera: Idem de Gracia y Justicia: Obligaciones civiles: Servicios permanentes, 30.479.891,75 pesetas; temporales, pesetas 4.002.734; ejercicios cerrados, 36.454.63; total, 34.519.080,38. Obligaciones eclesiásticas: Servicios permanentes, 61.688.113,87 pesetas; temporales, 6.000; ejercicios cerrados, 7.374,20; total, 61.699.486,07.

Cuarta: Idem de la Guerra: Servicios permanentes, 408.453.005,98 pesetas; temporales, 80.107.342; ejercicios cerrados, 2.075.896,99; total, 490.636.244,97.

Quinta: Idem de Marina: Servicios permanentes, 79.990.833 pesetas; temporales, 43.712.210; ejercicios cerrados, pesetas 1.221.176,18; total, 124.924.219,18.

Sexta: Idem de la Gobernación: Servicios permanentes, 245.859.941,89 pesetas; temporales, 17.155.210,37; ejercicios cerrados, 156.884,89; total, 263.172.037,15.

Séptima: Idem de Instrucción pública y Bellas Artes: Servicios permanentes, pesetas 150.759.153; temporales, 12.530.639; ejercicios cerrados, 159.945,40; total, pesetas 163.489.737,40.

Octava: Idem de Fomento: Servicios permanentes, 169.511.043,52 pesetas; temporales, 260.561.185; ejercicios cerrados, 413.471,86; total, 430.485.700,38.

Novena: Idem de Trabajo, Comercio e Industria: Servicios permanentes, pesetas 16.374.812,50; ejercicios cerrados, pesetas 2.500; total, 16.377.312,50.

Décima: Idem de Hacienda: Servicios permanentes, 35.751.314 pesetas; ejercicios cerrados, 7.367,34; total, 35.758.681,34.

Undécima: Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas: Servicios permanentes, 261.745.561,43 pesetas; temporales, 4.075.000; ejercicios cerrados, pesetas 144,44; total, 265.820.705,87.

Duodécima: Posesiones españolas del Golfo de Guinea: Servicios permanentes, 2.387.238,40 pesetas; total, 2.387.238,40.

Décimotercera: Acción en Marruecos: Ministerio de Estado: servicios permanentes, 23.901.424 pesetas; temporales, 9.000.000; total, 32.901.424.

Ministerio de la Guerra: servicios permanentes, 197.757.530,78 pesetas; extraordinarios, 68.850.777,78; total pesetas, 266.608.308,56.

Ministerio de Marina: servicios permanentes, 5.173.451 pesetas; extraordinarios, 2.800.000; total, 7.973.451.

Ministerio de la Gobernación: servicios permanentes, 2.838.440,30; pesetas total, 2.838.440,30.

Ministerio de Fomento: servicios permanentes, pesetas; 5.863.000 total, 5.863.000.

Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria: servicios permanentes, 29.000.000 pesetas; total, 29.000.

Servicios permanentes, 2.487.871.533 pesetas; temporales, 433.733.422,77; extraordinarios, 71.650.777,78; ejercicios cerrados, 4.081.213,93; total general, pesetas 2.997.336.977,48.

INGRESOS
Primera Sección: Contribuciones directas: recaudación obtenida en 1921-22, 814.946.721,02 pesetas; cálculo del incremento normal de los tributos, 32.300.000; cálculo de ingresos por las reformas tributarias, 93.250.000; total, 940.496.721,02; ingresos que se fijan como resultado, 940.500.000.

Segunda: Idem indirectas: recaudación obtenida en 1921-22, 841.770.633,85 pesetas; cálculo del incremento normal de los tributos, 14.900.000; cálculo de ingresos por las reformas tributarias, 171.700.000; total, 1.028.370.633,85; ingresos que se fijan como resultado, 1.028.370.000.

Tercera: Monopolios y servicios explotados por la Administración: recaudación obtenida en 1921-22, 500.224.121 pesetas; cálculo del incremento normal de los tributos, 32.200.000; cálculo de ingresos por las reformas tributarias, 40.000.000; total, 572.424.121; ingresos que se fijan como resultado, 572.430.000.

Cuarta: Propiedades y derechos del Estado: Rentas: recaudación obtenida en 1921-22, 21.308.212,08; cálculo del incremento normal de los tributos, 2.000.000; total, 23.308.212,08; ingresos que se fijan como resultado, 23.300.000.

Ventas: recaudación en 1921-22, 420.898,29; total, 420.898,29; ingresos que se fijan como resultado, 420.000.

Quinta: Recursos del Tesoro: recaudación obtenida en 1921-22, 52.028.535,16 pesetas; total, 52.026.535,16; ingresos que se fijan como resultado, 52.027.000.

Total: recaudación obtenida en 1921-22, 2.280.697.126,40 pesetas; cálculo del incremento normal de los tributos, 81.400.000; cálculo de ingresos por las reformas tributarias, 304.950.000; total, 2.617.047.126,40; ingresos que se fijan con resultado, pesetas 2.617.047.000.

RESUMEN
Gastos de carácter permanente, pesetas 2.487.871.533.
Ingresos ordinarios, 2.617.047.000 pesetas.
Diferencia en más ingresos, pesetas 129.175.437.
Gastos de carácter temporal, pesetas 433.733.422,77.
Idem extraordinarios de Marruecos, pesetas 71.650.777,78.
Ejercicios cerrados, 4.081.213,93 pesetas.
Diferencia líquida en más gastos, pesetas 380.289.977,48.

DE PALACIO
Con S. M. el Rey despacharon anteayer el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Después del despacho, el Soberano fué cumplimentado por el teniente general Borbón y Castellví, y el capitán general de la región, general Orozco.

En audiencia militar recibió Don Alfonso a los generales de brigada D. Mariano de las Peñas y D. José Sosa Arvelo, intendente del Ejército D. José Márquez, coronel D. Manuel Núñez Antón y teniente coronel D. José Gil Clemente.

También recibió el Soberano al teniente coronel Mr. Melville, agregado militar de la Embajada de Inglaterra en Madrid, y a doña Antonia Alemán, viuda de Gómez, que iba acompañada de la señorita Socorro Velázquez.

LAS CORTES Marruecos

SENADO

9 DE MAYO

A las tres y treinta abre la sesión el señor Sánchez de Toña.

Se admite como senador vitalicio al marqués de Torrelaguna, el cual jura el cargo.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El Sr. IZQUIERDO VELEZ pregunta por la suerte de los reos de Sabadell, por si aún es tiempo de que se les conceda el indulto.

El marqués de la HERMIDA se lamenta de que hayan llegado tarde a Jaén los auxilios de la langosta.

El marqués de la HERMIDA acusa de imprevisión a todos los que han pasado por los Ministerios de Abastecimientos y Fomento.

Las cuentas generales del Estado
Se leen los dictámenes referentes a las cuentas generales del Estado.

El marqués de SANTA CRUZ, como presidente de la Comisión, dice que había quince años de cuentas sin aprobar, y que a excitación del Sr. Ubierna se ha traído el proyecto de ley para su aprobación, en que se incluyen las cuentas hasta el año 1920.

El ministro de FOMENTO recoge, en nombre del Gobierno, la excitación del marqués de San a Cruz.

El Sr. VALERO HERVAS dice que de lo sucedido se desprende que ha habido alguien que durante quince años no ha cumplido con su deber, evitando que el Parlamento hiciera lo propio.

El Sr. CODORNIU manifiesta, por la Comisión, que no ha habido culpa por parte del Senado, pero que tampoco la ha habido en la Comisión. Atribuye lo sucedido a la fatalidad.

Se aprueban sin discusión todos los dictámenes.

Es asimismo aprobada la propuesta de la Comisión de Cuentas generales del Estado, acerca de las observaciones que dicha Comisión hizo de los años 1900 a 1920.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley agregando la barriada «Orba», del término municipal de Alfara, al de Masanasa (Valencia).

Ordenación ferroviaria
Se pone a discusión el dictamen de la Comisión permanente de Fomento sobre el proyecto de ley de ordenación ferroviaria.

El Sr. DOMINE consume el primer turno en contra del dictamen.

Estima que el proyecto puesto a debate no puede resolver el magno problema ferroviario, cuya solución estriba en la intensificación de las redes de explotación y creación de otras nuevas para el transporte comercial, industrial, agrícola y militar.

El Sr. GALVEZ CANERO dice que la ley no es obligatoria y que las Compañías que quieren devolver el anticipo al Estado podrán hacerlo, quedando en libertad de desarrollar su industria, y las que no hagan esta devolución desarrollarán el programa de mejoras que exigen las necesidades nacionales.

El Sr. DOMINE se levanta para rectificar, pero pide a la Presidencia que le conceda unos minutos de descanso.

El PRESIDENTE suspende el debate. Anuncia que queda habilitado el día de mañana para celebrar sesión, y levanta la de hoy a las seis y veinte.

CONGRESO
9 DE MAYO

A las tres y media abre la sesión el conde de Bugallal.

Escasa animación en tribunas y escaños. En el banco azul, los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El Sr. AUNOS solicita del ministro de la Guerra se conceda, debidamente escalonadas, licencias a los soldados que luchan en África, con objeto de que puedan pasar algunos días al lado de sus familias.

El ministro de la GUERRA manifiesta que, una vez terminadas las operaciones que actualmente vienen realizándose en Marruecos, se procederá a conceder parcialmente la mayor cantidad posible de licencias, dando a éstas cuanta extensión permitan las circunstancias.

El Sr. LOYGORRI pide que se conceda al regimiento de Caballería de Alcántara la corbata de San Fernando; se cree un distintivo para los que asistieron a aquellos hechos de armas, y que se conserve en el primer puesto del escalafón de tenientes coroneles del Arma de Caballería el nombre del señor Primo de Rivera.

El ministro de la GUERRA manifiesta que hará cuanto se halle a su alcance para atender al ruego.

El Sr. BASTOS explica su anunciada interpellación sobre las corridas de toros. El orador ataca duramente a esta fiesta, a la que llama vergüenza nacional, cuyo público, descendiendo de su categoría moral habitual, parangonase con la animalidad.

El presidente del CONSEJO recordará los intentos realizados por el Ministerio de la Gobernación para suprimir la fiesta, aprovechando la implantación del descanso dominical.

Interviene el Sr. BESTEIRO recordando que el partido socialista siempre ha sido contrario a esta fiesta.

Los Presupuestos
El ministro de HACIENDA (de uniforme) hace el discurso de presentación de los Presupuestos.

Expone los varios aumentos que se presentan en el nuevo Presupuesto. No cree que el déficit del pasado año sea mayor de 1100 millones, y ante esa cifra conserva el optimismo y la esperanza que ya ha expuesto a la Cámara.

Para que esas esperanzas sean realidad es necesario que el Presupuesto se administre austeramente, respetando las cifras presupuestadas.

Lee el proyecto de Presupuestos.
Reforma tributaria
Continúa la discusión de este proyecto. Contra su totalidad consume un turno en contra el Sr. RIU.

Considera urgente para remediar la grave situación de la Hacienda, que expone ampliamente, una revisión del presupuesto, como se hizo en Inglaterra y en los Estados Unidos, y terminar radicalmente con el funesto sistema de los créditos ampliables.

De Tetuán

TETUANES.—Se confirma la muerte del cherif Sidi-Hamido el Succan, lugarteniente del Raisuli, que asistió al combate de ayer en el aduar de Dar Hai, recibiendo a poco de entrar en fuego un balazo que le ocasionó la muerte.

Además murieron Farasi, esclavo del Raisuli, que se hallaba parapetado tras una piedra situada en el camino de Bucerna a Tazarut y Ueld Ben Hassen, de Zinat, hijo del Amin, que estaba con él en la piedra.

Otros de los muertos son el mokden de la guardia del Raisuli, llamado Aormar el Garsfui; Abseban el Bokori, de Bucerna, y Mohamed el Uadrasi, soldado del Raisuli.

Hamido el Succan fué enterrado anoche en Muley Abdeseban.

El Raisuli estuvo ayer en el fuego, el que sostuvo con dos fusiles, una mauser corriente y otro francés de nueve tiros, los cuales le cargaba el esclavo que le mataron. Nuestra Caballería pudo coger al agitador rebelde, pues rebasó el lugar donde aquel se encontraba; pero no pudo ser visto. Parece que tenía un caballo y una mula con las monturas puestas.

El Raisuli escribió a las gentes de Beni-Iser y Sumata, pidiéndoles ayuda, contestando los primeros que estaban cansados de él y que se les arreglara como pudiera. Los sumatas aún no han contestado.

El Hairi, con los tres hermanos que tiene y su gente, asistió a la operación.

Un tal Sidi Iaxi el Kati, de Bucerna, ha sido preso por el Raisuli, por haber ordenado que no se opusieran al avance de nuestras tropas y tener noticias de que estaba en relaciones con los españoles.

El número de muertos y heridos del enemigo no se puede precisar, por ser muchos, en su mayoría soldados del Raisuli y de las partidas de jefes españoles.

Cuatro soldados del Raisuli, con su armamento y familia, se han presentado al cherif de Taguezart, pidiendo el amán.

La gente de Harexa quería ayer dar un golpe a este campamento del Jemis, mientras estábamos en las operaciones, impidiéndolo Ueld Mukder, el cual no asistió a las operaciones.

Se sabe de manera cierta que el Raisuli continúa en Tazarut.

De Melilla
MELILLA 8.—La Policía del Zaió detuvo hoy al súbdito alemán Pierre Timires, desertor de la Legión Extranjera.

Ha llegado el vapor «Castille», conduciendo material de artillería.

El próximo miércoles llegará la Comisión española de Orán, que entregará los donativos hechos por nuestros compatriotas en aquel territorio.

Se han presentado en Dar-Drius siete indígenas, que entregaron dos fusiles y 98 cabezas de ganado.

La Policía de Cabo de Agua ha recogido varios fusiles.

El batallón de Zaragoza ha realizado una marcha desde Ras Medua a la aguada de Yazanen, por Yebat, no registrándose novedad.

Se ha efectuado un convoy a las mesetas de Ambar.

Tropas de Artillería ligera y Caballería reconocieron los alrededores de Bucherit, hallando cinco cadáveres de soldados pertenecientes al regimiento de Africa.

Noticias diversas
BADAJOZ 8.—Ha causado gran alegría la noticia oficial de que será repatriado el batallón de Infantería de Castilla, que estaba de guarnición en esta ciudad y que desde julio se halla en Melilla. Llegará el día 13, y se le hará un gran recibimiento.

El coronel Navarro, jefe del regimiento de Castilla, y que ha ascendido a general, está siendo agasajadísimo. Los jefes y oficiales le han regalado la faja de general. Hoy obsequiará con un lunch a toda la oficialidad.

SEVILLA 8.—La Infanta Doña Luisa ha visitado hoy el Hospital Militar para presenciar una operación de pleuresía que se ha practicado a un soldado.

Acompañaban a Su Alteza varias damas de la Cruz Roja.

MALAGA 8.—Han zarpado para Melilla los vapores «Menorquín» y «Sister», para recoger tropas. Se ha recibido la noticia de que el batallón expedicionario del regimiento de Borbón regresará a Málaga el 14, procedente de Melilla. Se prepara a dichas tropas un entusiasta recibimiento.

CASTELLON DE LA PLANA 8.—La noticia oficial de que será repatriado el batallón de Tetuán, que se encuentra en Africa, ha causado general satisfacción.

El vecindario se dispone a tributar a los soldados un gran recibimiento.

El batallón llegará en el vapor «Capitán Segarra».

ALMERIA 9.—Por orden telegráfica se ha dispuesto la repatriación del batallón expedicionario del regimiento de La Corona.

Este embarcará en Melilla el día 15, con dirección a esta capital, a donde llegará al siguiente día.

A la tropa se le tributará un recibimiento fastuoso.

LUGO 9.—Las noticias recibidas referentes a la repatriación de fuerzas expedicionarias, ha producido en la provincia general satisfacción, elogiándose unánimemente el criterio de justicia adoptado por el Gobierno de comenzar la repatriación de las unidades en Africa por el orden riguroso en que éstas salieron de la Península.

—Corresponsal.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

VIDA INTERNACIONAL

La Conferencia de Génova

Rusia contesta al memorandum

GENOVA 9.—El Sr. Lloyd George ha declarado que el éxito o el fracaso de la Conferencia depende en un todo de la contestación de los rusos al memorandum.

Agregó que no es posible en la actualidad realizar ningún empréstito para facilitar a los Gobiernos el medio de anticipar dinero a los Soviets.

Respecto al Pacto de «no agresión», dijo que dependía de la solución que tengan las negociaciones con los rusos.

La cuestión de las reparaciones no puede resolverse hasta después que se resuelva el propio problema de las deudas interaliadas.

Por último, desmintió se halle amenazada la Entente Cordiale.

La Delegación rusa ha facilitado una nota oficiosa diciendo que determinadas potencias, que se mostraron opuestas a aceptar a Rusia en condiciones de igualdad si no denunciaba el Tratado económico que ha concertado con otro Estado independiente, están poniendo en peligro la Conferencia, pues dan carácter de ultimatum al proyecto de acuerdo con otras potencias.

Los Sres. Lloyd George y Schanzer han cambiado impresiones acerca de las primeras informaciones de carácter oficioso concernientes a la contestación de los rusos al memorandum.

Parece ser que la Delegación alemana ha aceptado a la rusa aceptar íntegramente el artículo 7º del memorandum, para evitar con ello fracase la Conferencia.

El Sr. Chicherin, en una entrevista con el corresponsal del «Daily News», ha manifestado, con respecto de las propiedades privadas, que el sistema «soviético» está basado sobre el principio de la nacionalización sin compensaciones, y que, por tanto, no podían regresar a Rusia diciendo que la Delegación había abandonado en Génova ese principio.

GENOVA 9.—Al recibir el Sr. Barthou a los periodistas ingleses y americanos, les manifestó que Francia ha demostrado siempre su leal deseo de colaborar para conseguir el resurgimiento de Europa. Si su Gobierno hubiera querido el fracaso de la Conferencia, hubiese aprovechado la ocasión de la firma del Tratado de Rapallo para retirarse.

Al apoyar Francia a Bélgica ha sido por una cuestión de principio, pues en el espíritu del Gobierno francés no estuvo nunca el designio de escoger entre Bélgica e Inglaterra, sino simplemente pronunciarse a favor de la doctrina contenida en el texto belga, por ser la que más se aproxima a las resoluciones de Cannes.

Al recordar los heroicos sacrificios del pueblo belga, Barthou dijo que este homenaje no excluía en modo alguno el que Francia rinde a la Gran Bretaña, cuya participación en la defensa del suelo francés recordó con el mismo calor. Insistió en que al adherirse Francia a Bélgica no pensó en modo alguno alzarse contra Inglaterra, con la cual quiere continuar unida.

Terminó diciendo que sin la leal adhesión de Rusia no podrá haber Pacto europeo, y que si la respuesta de la Delegación rusa es nuevamente dilatoria, los delegados franceses regresarán a su país.

GENOVA 9.—Hasta el martes o miércoles no se hará pública la respuesta rusa al memorandum.

En ella se hace constar que Rusia ha sido la única que ha permanecido fiel en las negociaciones a la resolución de Cannes y al informe técnico de Londres.

Rehusa de un modo absoluto todas las condiciones que estima de carácter político, por apartarse de la esfera económica asignada a la Conferencia.

Añade que en particular la cláusula que prescribe que el Gobierno ruso suprimirá en su territorio toda propaganda de ayuda a movimientos revolucionarios en los demás países, es inadmisibile.

Los delegados rusos rechazan igualmente las obligaciones contenidas en el artículo primero, y que imponen a Rusia el abstenerse de toda acción que pueda turbar la estabilidad territorial y política en otros países, lo cual significaría el comprometerse indirectamente a reconocer la unión de la Besarabia a Rumania y el observar neutralidad en Asia Menor, frente a turcos y griegos.

GENOVA 9.—Cuando llegó a Rapallo

el tren que conducía al Sr. Facta, Chicherin fué a saludarle a la estación.

En la breve y cordial entrevista que celebraron, el presidente del Consejo italiano recordó al Sr. Chicherin la necesidad en que se encontraban todos los delegados de hacer prosperar la Conferencia.

BERLIN 9.—El delegado ruso Joffe y una parte de los peritos de la Delegación bolchevique han llegado a París.

Van a proseguir su viaje hacia Moscú.

GENOVA 9.—«Il Secolo» escribe que Lloyd George ha reunido en el hotel Miramar a todos los representantes de todas las Sociedades inglesas de nafta para confirmarles que el Gobierno británico permanece ajeno a todo contrato que se refiera a los petróleos rusos, y para pedirles que no traten directamente con los Soviets.

LONDRES 9.—Lloyd George ha recibido del Sr. Poincaré, por mediación del embajador inglés en París, una carta en que expone y comenta el punto de vista francés respecto a las cuestiones rusas, y protesta contra la intención que se le atribuye de querer hacer fracasar la Conferencia.

Esta carta insiste en la amistad profunda y sincera que Francia siente por la Gran Bretaña.

LONDRES 9.—Esta tarde, en la Cámara de las Comunes, Chamberlain ha desmentido la información publicada por el «Times», según la cual, Lloyd George ha declarado a Barthou que la Entente había dejado de existir, y que sus consejeros le habían sugerido una ruptura con Francia. La Gran Bretaña se considera, por lo tanto, libre para concertar otras amistades.

«El primer ministro —dijo Chamberlain—, me ha telegrafiado rogándome diga en el Parlamento que esta información es deliberada y maliciosamente falsa.»

A preguntas del Sr. Curzon, Chamberlain declaró que nada permitía creer que las negociaciones de Génova pudiesen ser perjudiciales a las relaciones con Francia, y que no ha cambiado la política inglesa con relación al Tratado de Versalles.

El Sr. Birkenhead, lord canceller, ha dicho también que era una invención tan estúpida como sensacional la noticia de que él hubiera aconsejado al primer ministro que rompiera la Entente, y que si las relaciones con Francia podían sufrir algún menoscabo, era únicamente a consecuencia de estas noticias tendenciosas.

GENOVA 9.—Después que el sábado por la tarde, debido principalmente a la actitud del Sr. Lloyd George, quien parecía haber perdido la confianza en el éxito final, todo permitía creer en la posibilidad de una próxima ruptura, a causa de la intransigencia de los rusos, la jornada del lunes se ha señalado por un cambio favorable, observándose ayer tarde una impresión optimista en el seno de las diversas Delegaciones.

La razón de este optimismo está principalmente en la circunstancia de que los delegados rusos parecen hallarse dispuestos a no dar motivo suficiente para que se dé por terminada la discusión.

A los esfuerzos realizados por los representantes británico e italiano, con el fin de evitar el fracaso de la Conferencia ante una negativa categórica de la Delegación rusa, se han sumado las gestiones llevadas a cabo por la Delegación alemana con idéntico fin.

Las Delegaciones francesa y belga, a quienes particularmente afecta esta manobra, se hallan por su parte firmemente resueltas a rechazar toda respuesta dilatoria.

LONDRES 9.—El corresponsal del «Daily News» de Génova, dice que, según noticias de origen ruso, la respuesta de la Delegación del Gobierno de los Soviets al memorandum será entregada hoy martes.

El citado corresponsal añade que en los círculos de la Delegación francesa, así como en los círculos de las Delegaciones de las potencias neutrales, la opinión se muestra cada día más favorable al aplazamiento de la Conferencia.

envió a un ayudante para testimoniar a la familia del joven diestro su sentimiento.

Las coronas

Entre las numerosas coronas recibidas figuran las siguientes: Montepío de Toreros. Anastasio Martín. Paco Madrid. Mercial Lalande. Cuadrilla de Lalande. Asociación de Picadores. Empresa de la Plaza de Toros de Madrid.

Oficiales del taller de Uriarte. Apoderado de los «Nacionales», señor Rodríguez Vázquez «Celta». Círculo Granero, de Valencia. Club Cocherito, de ídem. Peña «Gallinera», de ídem.

En la Asociación de Toreros.—El traslado a Valencia

A las cinco de la tarde se trasladó el cadáver del que fué famoso matador de toros valenciano, Granero, desde la capilla morada de la Plaza de Toros al Montepío de Toreros, donde se cantó un responso, continuando la comitiva después hacia la estación del Mediodía, donde se depositó el cadáver en un furgón, convertido en capilla efímera, que, unido al expreso de

Extranjero

LONDRES 8.—Telegrafían de Génova que en la entrevista celebrada el día 6 del mes actual entre los señores Lloyd George y sir Worthington Evans, por una parte, y los señores Wirth y Rathenau, por otra, el primer ministro británico ha tomado en consideración un acuerdo importante, al cual han prestado su asenso sus colegas de Gobierno.

Se asegura que el Gobierno de Londres se negará a tomar su parte en las reparaciones de Alemania.

En determinados círculos se interpreta esta noticia, quizá prematuramente, en el sentido de que si Francia emprendiese una acción independiente el día 31 de este mes, fecha del vencimiento próximo, respecto a Alemania, no tardaría en concertarse un acuerdo especial angloalemán.

LONDRES 8.—Según el «Daily Mail», el Sr. Lloyd George ha informado al Delegado francés, Sr. Barthou, de un modo formal, que la Entente Cordiale finalizaría si Francia continuara apoyando a Bélgica.

El primer ministro británico—según el diario citado—dijo al Sr. Barthou que era él el único amigo que Francia tenía en Inglaterra, y que sus consejeros le habían instado vivamente, y en repetidas ocasiones ya, a romper con Francia y buscar en otra parte sus amistades.

El diario citado añade que el Sr. Lloyd George reprochó también al Sr. Barthou el hecho de que Francia sostenga a Bélgica frente a la Gran Bretaña, que tantos y tan costosos sacrificios hizo por Francia durante la guerra.

ROMA 6.—A consecuencia de los hundimientos subterráneos ocurridos en Corato, provincia de Bari, se han producido numerosas infiltraciones.

Se cuentan hasta ahora trece edificios completamente destruidos, sufriendo otros muchos considerables grietas y amenazando ruina.

Entre los edificios destruidos figura la iglesia de Monte Pietá.

No se tiene noticia de que haya víctimas.

LONDRES 6.—Telegrafían de Sydney al «Daily Mail» que el estado del primer ministro australiano, Sr. Hughes, el cual ha sufrido una caída de un caballo, inspira vivos temores.

Los médicos que asisten al Sr. Hughes han ordenado al paciente un reposo absoluto durante algunas semanas.

CRISTIANIA 6.—Un incendio de considerables proporciones ha destruido ayer dos hoteles y otros edificios colindantes en Kirkenes, localidad situada al Este de Finmark, pereciendo entre las llamas seis personas.

CRISTIANIA 6.—El Storting ha rechazado por 94 votos contra 33 una moción presentada por los socialistas, en la que se pedía la retirada de Noruega de la Sociedad de Naciones.

PARIS 6.—A partir del día de hoy, la Bolsa estará cerrada todos los sábados, hasta el próximo otoño.

ROMA 6.—Se confirma que la Misión de socorro organizada por la Santa Sede y cuyo carácter deberá ser puramente humanitario, comprenderá nueve eclesiásticos.

Dicha Misión desembarcará en Rusia por Ojessa u otro puerto del Mar Negro.

NANTES 6.—En el arsenal de Indret se registró ayer un grave accidente, pereciendo víctima de terribles quemaduras uno de los ingenieros que se dedicaban al ensayo de una caldera de «mazout».

En el accidente resultaron gravemente heridos tres obreros más.

DE MÚSICA

Andrés Segovia

Dicen algunas gacetas que la guitarra es el instrumento de moda. Podrá dudarlo alguien; pero lo que no cabe duda es que esos conciertos llevan público muy numeroso, y que las audiciones alcanzan éxitos resonantes. Y tampoco cabe dudar de que Andrés Segovia es uno de los que más eficazmente ha contribuido con su maestría y su gusto depuradísimo a fomentar la afición a esta clase de conciertos.

La guitarra en manos de Segovia significa una porción de instrumentos, todos a cual más bellos y más armoniosos. En ningún momento se escuchan los sonidos que motivan la prevención de algunos hacia esta música.

El sábado interpretó Segovia a Sors, Tárrega, Schubert, Mozart, Mendelssohn, Lobet, Granados y Albéniz, haciendo alardes de su arte extraordinario. Los aplausos fueron calurosísimos, especialmente en los trozos que ejecutó de Albéniz, Granados y Schubert.

Hoy miércoles, a las seis de la tarde, en el teatro de la Comedia, se efectuará el concierto de despedida de este genial guitarrista, interpretando el interesantísimo programa que damos a continuación: I.—«Andantino en re», Sors; «Minuetto» y «Estudio en la mayor», Tárrega; «Lo Mestre y L'herenier», Canciones castellanas, Llovet. Castellanas: «Fandanguillos» (primera vez), «Arada» (primera vez) y «Danza», Moreno Torroba. II.—«Homenaje a Debussy», para guitarra, Falla; «La Maja de Goya», «Danza», «Danza» y «Danza», Granados. III.—«Serenata», «Zambra», «Sevilla», «Torre Bermeja» y «Leyenda», Albéniz.

Provincias

SEVILLA 8 (12 n.).—Dentro de la gravedad, el diestro Varellito ha experimentado una ligera mejoría, descendiendo la temperatura a 37'06 a las nueve de la noche. En vista de ello, los médicos que le asisten, después de celebrar consulta, han desistido de realizar por ahora la trasfusión de cuatro onzas de sangre que iban a ser extraídas al banderillero Prieto, primo de Varellito.

BILBAO 8.—Durante la noche última, unos individuos penetraron en los talleres de tonelería propiedad de Dionisio y Lorenzo Hacha y prendieron fuego a un montón de virutas. Los dueños, que viven en la parte alta del taller, se despertaron alarmados por el incendio, y, ayudados por una pareja de la Guardia civil y varios vecinos, pudieron sofocar el fuego. En un montón de leña encontraron dos cartuchos de dinamita, con la mecha encendida, que, afortunadamente, no llegaron a explotar. Se hacen pesquisas para averiguar quiénes son los autores del incendio, pues se atribuye a una venganza.

OVIEDO 8.—El Congreso minero ha acordado hoy por 32 votos, la proposición de aumentar en una hora la jornada como extraordinaria durante un año.

Votaron en contra 10 congresistas, estimando que debía irse a la huelga y se abstuvieron ocho.

La resolución se someterá al acuerdo de las secciones que se reunirán el jueves y viernes, y después se reunirá el Comité ejecutivo.

CADIZ 8.—Esta tarde, en la calle de Jesús, María y José, un individuo llamado José Barado Gallo infringió doce puñaladas en el cuello, la cara y la cabeza a su amante Ana Alba Navarro, dejándola en gravísimo estado.

Un hermano de la herida luchó con el agresor, logrando herirle levemente.

El agresor fué detenido, ingresando en la cárcel.

MALAGA 8.—Esta mañana, cuando regresaba al puerto, después de las faenas de pesca, el vapor «Consuelo núm. 2», propiedad de la Sociedad percherera malagueña, hizo explosión la caldera, y resultaron gravísimamente heridos el patrón y el maquinista, y desapareció un niño de corta edad, hijo del patrón, que acompañaba a su padre por primera vez en las faenas de la pesca. El barco fué remolcado al puerto por otro de la misma Empresa.

La explosión ocurrió frente a la playa de Torremolino.

Muchos de los tripulantes, sobrecogidos por la enorme detonación, se arrojaron al mar; pero pudo recogerlos el vapor de la misma Compañía «Panza Querco».

El «Consuelo» sufrió grandes averías, y ha sido remolcado a Málaga.

El maquinista, Diego Lorente, ha desaparecido.

Sufrieron heridas graves Antonio Ortiz Ponca, que es el patrón del buque, y Salvador Pino Galdeano.

La catástrofe de Málaga

Por los damnificados

La Juventud del Centro de Hijos de Madrid en su deseo altruista de remediar en lo posible, la crítica situación de las víctimas de tan espantoso siniestro, está organizando, por acuerdo de su Junta directiva, un festival a beneficio de los damnificados, que se celebrará en el teatro del Centro, y cuyos detalles se anunciarán oportunamente.

Para cumplimentar tal acuerdo, una Comisión de su Directiva se entrevistó con el Excmo. Sr. D. Francisco Bergamín, actual ministro de Hacienda, quien acogió con el mayor entusiasmo tan plausible idea, prometiendo patrocinarla, en unión de los demás diputados y senadores por la provincia de Málaga, a fin de obtener un resultado altamente productivo y satisfactorio.

VIAJES REGIOS

LONDRES 9.—Esta mañana fueron despedidos los Reyes con gran cariño al salir de Londres en dirección a Dover, de donde saldrán para Bélgica, acompañados por el almirante conde de Batty, el feldmariscal conde de Haig y otros personajes del séquito real.

El yate real «Alexandra», en el cual cruzarán los Reyes el canal, llegó al puerto de Dover.

La tercera flota de destroyers, com-

puesta por nueve barcos al mando de Campbell, esperará en Dover para el servicio de escolta.

El corresponsal en Bruselas del «Daily Telegraph», dice que en la capital belga todo está preparado para recibir a los Reyes. El primer ministro belga, M. Thénis, ha dicho que los espera un entusiasta recibimiento.

BRUSELAS 9.—Los Soberanos ingleses han llegado a la estación del Norte a las cinco y treinta y cinco.

Un destacamento de Infantería y la banda de música del primer regimiento de Caballería rindieron los honores. A los acordes del himno inglés, los Soberanos pasaron revista al destacamento, y a continuación se hicieron las presentaciones.

El cortejo se dirigió luego al Palacio Real, en medio de las aclamaciones de la multitud.

A las ocho de la noche, los Reyes ingleses y belgas cenaron en la intimidad.

De Gracia y Justicia

Visitas

Han conferenciado con el ministro el Nuncio de Su Santidad y el obispo de Zamora.

Por el indulto de los reos de Lérida

El ministro de Gracia y Justicia, señor Ordóñez, manifestó a los periodistas que anteaer le había cumplimentado una Comisión de la Junta de gobierno del Colegio de Abogados para pedirle el indulto de los reos de Lérida.

Anunció que hoy facilitará numerosos decretos de personal que ayer sometiera a la firma del Rey.

Los decretos creando la inspección de Tribunales y centralizando en Madrid las oposiciones de vicesecretarios, ambos aprobados en el último Consejo de ministros, los llevará a Palacio el próximo lunes.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las seis, concierto Sgo. via.—A las diez y media, Los pollos bien.

CENTRO.—Compañía Alba-Bonafé.—A las diez y media, La señorita Angeles y Cabellos de plata.

REY ALFONSO.—A las seis y media, Lo pasado, o concluido o guardado y El milagro.

A las diez y media, Rata de hotel.

LARA.—A las diez y media, La frescura de Lafuente.

ESLAVA.—A las seis y a las diez, La hora mala.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Los de cuota.

A las diez y cuarto, El problema de la vivienda y Constantino Pia.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez, El príncipe se casa.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, El secreto y Una golfa.

COLISEO IMPERIAL.—A las siete, El secreto de Julia Godoy.

A las diez y tres cuartos, La casa del señor cura.

NOVEDADES.—A las seis, Camino del destierro.

A las siete y cuarto, Los hombres leos.

A las nueve y tres cuartos, El secreto de la Cibele.

A las diez y tres cuartos, Picardías.

A las doce, La perla del barrio.

MARTIN.—A las seis y media, La gran noche, y La Magdalena te gufe.

A las siete y media, La balsa de aceite.

A las diez y media, El gran bajá, y El cuerpo de las mujeres.

FUENCARRAL.—A las seis, Felipe Derblay.

A las diez, Toda una mujer.

CIRCO WILLIAM PARRISH.—A las nueve y tres cuartos, gran compañía internacional de circo que dirige Leonard Parrish.

MARAVILLAS.—A las cinco y media y a las diez y media, Cinematógrafo y Varietés. Olga, Emilia Borza, Lolita Baldo, Lolita Aranda, Trío Borza, Pepe Medina, Nita Victor Roberts, Asunción Madrid y Pompoiff Thedy Emig.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, dos grandes funciones de variedades.

ZARZUELA.—A las seis y a las diez y cuarto, dos grandes secciones de circo.

TUROPARK, Ferraz, 43.—A las 17.35.—Casino, Sompertango, Restaur. ante de primer orden. Todos los días actuaciones. Orquesta Bódalo. Próximamente inauguración de la temporada de primavera con la más formidable compañía de variedades.

CABARET VERSALLES, Atocha 63. Todos los días, grandes funciones de variedades a las seis y a las diez de la noche, orquesta Villarraso. A las siete, aperitivo tango. A las doce baile por la orquesta Berki.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

El cadáver de Granero a Valencia

El velatorio del cadáver

Durante la noche, velaron al cadáver del desventurado diestro, además de su tío, D. Francisco Juliá, su íntimo señor Domingo, el apoderado de Granero, su cuadrilla y mozos de estoque Fineza y Jerezano.

Acompañaban a estos amigos y familiares, los matadores Larita, Pastoret, Paco Madrid, Josefo de Málaga, el novillero valenciano Juanillo y las cuadrillas de La Rosa y Mercial Lalande; éstos no concurren, debido a la penosa impresión que les embargaba.

Durante la noche y mañana de anteaer, han desfilar por la capilla ardiente ininidad de personas de todas las clases sociales que, formando un grupo e interminables filas, ocupaban los alrededores de la plaza de Toros.

Se pueden calcular en unas 20 000 almas las que han desfilaro desde anteaer por la capilla ardiente, demostración indudable de la dolorosa impresión que ha causado el trágico e inesperado fin del joven y valiente diestro valenciano.

Su Majestad el Rey, asociándose al duelo general que ha producido la tragedia,

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, banderas, dragones, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas, espolines, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros. Escopetas y armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas. Corrajes de diario modelo nuevo. Esta Casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros Se remiten catálogos

VESTUARIOS

SUCURSALES

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA

- BARCELONA :-

- BURGOS :-

Méndez Núñez, 7

Vitoria, 18

Teléfono 390. S. P.

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 :
Teléfono núm. 31-94-M. :

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

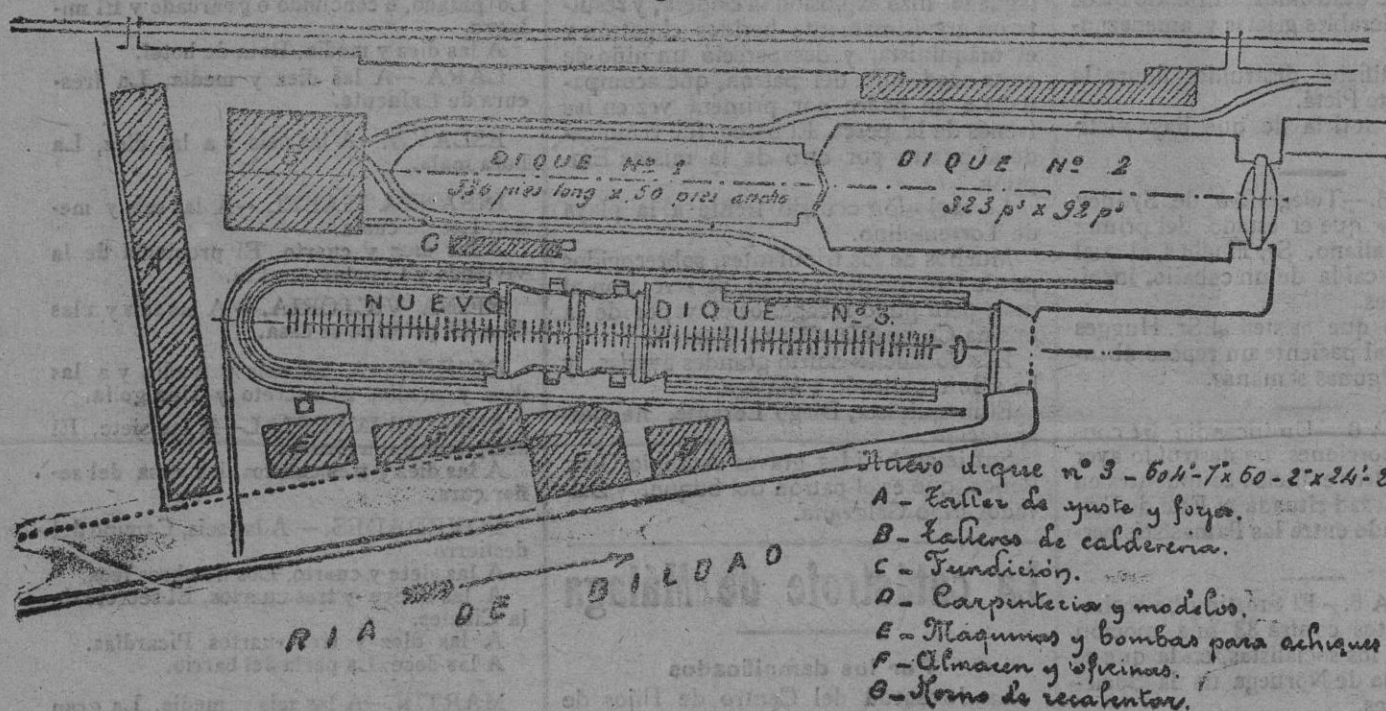
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



- Anteo dique n.º 3 - 604'7" x 60'2" x 24'2"
- A - Talleres de ajuste y forja.
 - B - Talleres de calderería.
 - C - Fundición.
 - D - Carpintería y modelos.
 - E - Maquinas y bombas para cascos.
 - F - Almacén y oficinas.
 - G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.
- Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho.
- Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

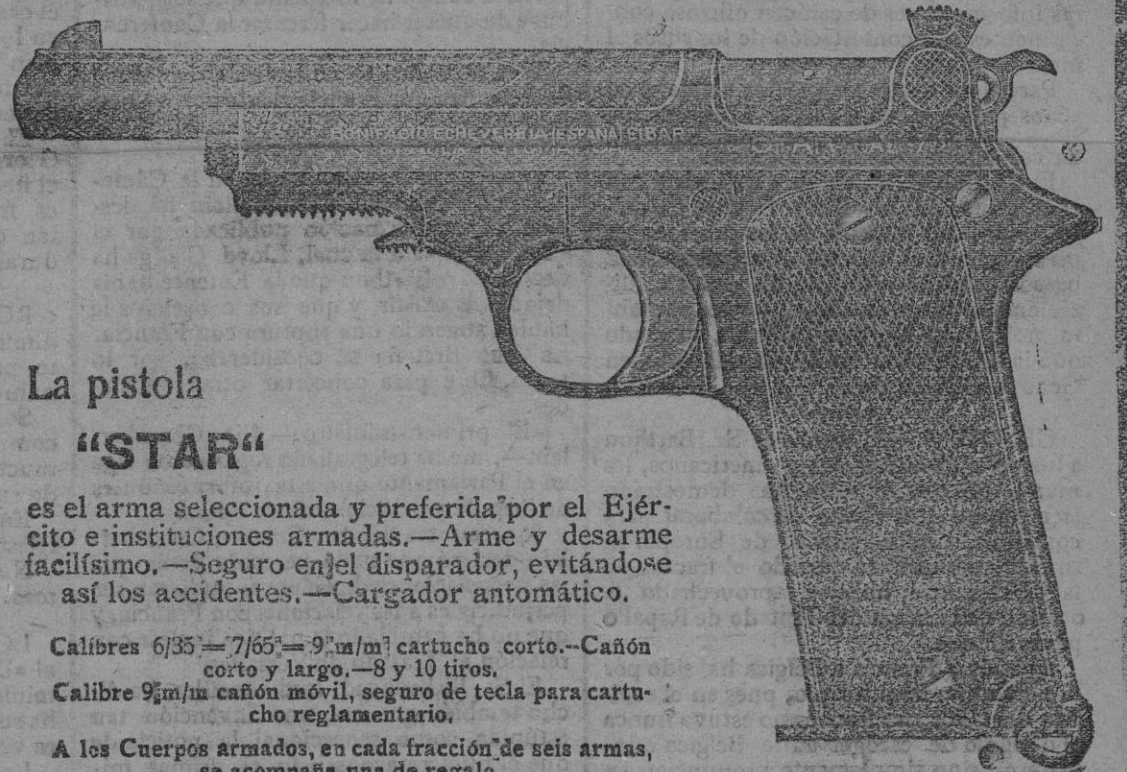
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

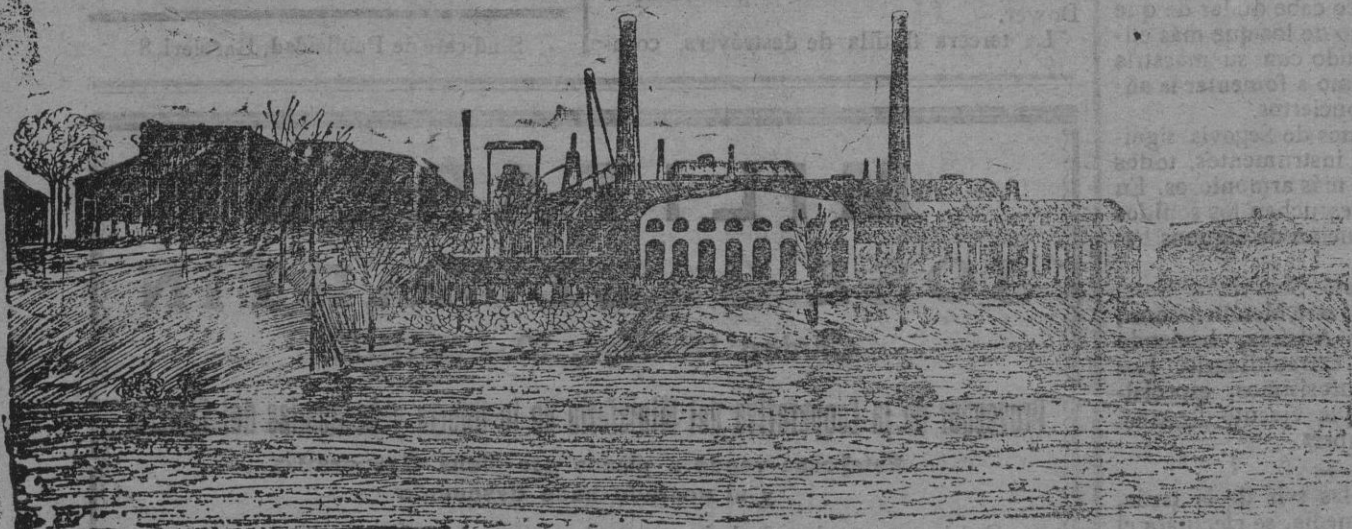
Representante: M. ALVAREZ GARCILAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

- Línea de Cuba-Méjico** Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
- Línea de Buenos Aires** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
- Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.
- Línea de Venezuela-Colombia** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Cojón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
- Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS

SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Esapoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, eslabados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto u trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24

Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-51 M

S.A.I. GIO. ANSALDO & C. RORÉ